



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

SECRETARÍA GENERAL

COMUNICADO N° 03/2021

El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, los Estamentos que integran la Institución, el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y el Sindicato de Funcionarios y Empleados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, informan a la Comunidad Académica y a la Ciudadanía en General, que se ha tomado la decisión en conjunto de **LEVANTAR EL PARO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO**, a partir de la fecha, en razón de que el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción en sesión de hoy, 10 de marzo de 2021, ha aprobado la propuesta de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de remitir los documentos correspondientes para el cambio de Fuente Financiamiento, de los rubros considerados prioritarios de esta Unidad Académica, otorgando una solución parcial inmediata, con el compromiso real del Ministerio de Hacienda de dar una solución integral del problema financiero.

Las actividades Académicas y Administrativas se reanudarán a partir del día lunes 15 de marzo de 2021, respetando el Asueto declarado por Honorable Consejo Directivo, por el fallecimiento de la Prof. Dra. Lidia Gregaria Giménez.

Asunción, 10 de marzo de 2021



Prof. Dr. José Raul Torres Kirmser
Decano

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Univ. Edgar Fabián Ayala Melo
Presidente

Centro de Estudiantes

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Abog. Marcial O. Paredes Basualdo
Secretario General

Sindicato de Funcionarios y Empleados
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales